

# El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 177

Sevilla—Jueves 6 de Agosto de 1903

AÑO XXVII

## LAS RELIGIONES

### EL BUDDISMO

El rey *Deva Data*, tío y enemigo de *Budda*, quiso anonadarle y burlarse de él en una discusión teológica. Y reunió 33 Príncipes para que presenciaran la discusión que 6 Doctores Magos habían de sostener con *Budda*.

Pero fueron de tal peso las razones de *Budda*, que los doctores quedaron vencidos y avergonzados.

Y el rey *Deva-Data* cayó á los pies de su sobrino, adorándole. Los Príncipes y doctores le imitaron, y esparcieron por toda el Asia la nueva doctrina.

Para probar la fe de *Budda* se le presentó un Espíritu y le dijo:

—El buen discípulo debe probar su fe religiosa aplicándose, en 1.ª penitencia, 1.000 teas ardiendo. En 2.ª, dejarse clavar 1.000 clavos en la espalda. En 3.ª, entrar en un horno ardiendo. Y en 4.ª, dejarse inscribir en su cuerpo, con un hueso extraído de él mismo, y con su propia sangre, la verdadera doctrina, para que, sellada así, sea imperecedera.

Triunfó *Budda* de tan terribles pruebas, y entonces el Espíritu le entregó, para que las guardase, é hiciese guardar, las máximas siguientes:

1.ª No matar. 2.ª No robar. 3.ª No fornicar. 4.ª No decir falso testimonio. 5.ª No mentir. 6.ª No jurar. 7.ª No proferir palabras impuras. 8.ª No ser interesado. 9.ª No ser vengativo. Y, 10.ª No ser supersticioso.

Vivió *Budda* 80 años. Y á la hora de su muerte dijo á sus discípulos:

—Esparcid por el mundo mi doctrina. Esta durará 5.000 años. Y después vendrá otro hombre Dios, de nombre *Maitairi*, que llamándose protector del género humano, ocasionará grandes y prolongadas guerras.

Y mis creyentes serán obligados á salir de la India y á refugiarse en las alturas del *Tibet*, que llegará á ser la *Sede* del verdadero culto. Y desde allí se extenderá mi doctrina por el mundo entero.

Haréis de mis doctrinas una colección completa en cinco libros, que sirva de ley á la Humanidad. Y una efigie de mi persona, para que afirme mi doctrina, donde fuese adorado.

Y se cumplió la predicción de *Budda*. El rey *Sronghdzan Sgambuo* importó al *Tibet*, según es creencia (como San Pedro importó al *Tiber* la de Cristo), la religión de *Budda*, levantándose un grandioso templo, donde reside el gran Lama (el Papa de la India). ¡Qué coincidencias! *Sgambuo* levanta el gran templo al *Budismo* en las faldas del *Tibet*. Y Constantino lo levanta al *Cristianismo* á orillas del *Tiber*.

Está representado *Budda* por tres estatuas. La 1.ª á la edad de 12 años, vestido de Príncipe, con larga cabellera rubia y rizada. La 2.ª á los 25, como ermitaño. Y la tercera á los 80, con las cicatrices de las 1.000 teas y de los 1.000 clavos que le fueron aplicados para probar su fe.

Tiene en la cabeza un depósito de *agua santa* que, en delgados hilos, cae en vasos de oro colocados á sus pies. Esta agua cura todas, absolutamente todas, las enfermedades de sus creyentes.

El tal, como se ve (salvo lugar y tiempo), la semejanza que existe entre el *Budismo* y el *Cristianismo*, que ambas doctrinas parecen una sola doctrina. Y ambos legisladores un solo legislador.

Y, en cambio, sólo se parece el *Budismo* al *Catolicismo* en que usa para sus actos un lenguaje místico, el *Sanscrito*; como el *Catolicismo* usa el *Latín*, hijo,

como se ha comprobado por sus raíces, del *Sanscrito*.

MERCURIO.

Madrid, Julio, 1903.

## Murmuraciones

El Espíritu Santo debe de transmitir su inspiración divina con un fuelle, y, como éste algunas veces desvía la puntería, resultan las mayores irregularidades.

Ya hemos visto lo que ha pasado con la elección del Papa: un día le soplaban á los cardenales una cosa, y otro día otra distinta.

Pues bien: lo mismo viene sucediendo con los dibujantes que reciben inspiración divina para retratar á Pío décimo.

Entre el Pío décimo que publica *El Liberal* de Madrid y el Pío décimo que nos ha regalado *El Liberal* de Sevilla, hay una diferencia de narices bastante respetable.

Si no hacemos caso de las narices y nos fijamos en el semblante, vemos en *El Liberal* de Madrid una cara angelical, y en *El Liberal* de Sevilla la cara de un tabernero muy conocido.

¿Quién será de los dos el verdadero Pío décimo?

Si ni para esto sirve el Espíritu Santo, después que nos cuesta tanto dinero, ¿á qué insistimos todavía en concederle toda clase de prerrogativas?

El *Noticiero* ¡qué gracioso! nos cuenta que la elección del nuevo Papa, y el que los señores cardenales del cónclave no se hayan tirado los trastos á la cabeza, se debe al... cardenal Herrero, quien se estaba muriendo.

Dicho señor—dice el colega—desde el borde de la cama dirigía la elección.

¡Hase visto cosa más disparatada! Un cardenal hecho de mogollón, á golpe y porrazo y de prisas, ¡pero amigo de Mencheta!, ese es el que ha dirigido el tinglado papal.

Luego hablan y critican de que las clases obreras—que son hoy las clases de moda—no se avienen y cada una va por su sitio.

¿Y dónde me dejan ustedes á las clases periodísticas?

Obedeciendo á altas indicaciones, el vicealmirante Sr. Cámara, el héroe que hizo el viaje de ida y vuelta al istmo de Suez sin embarrancar siquiera una vez y oyendo misa diariamente, va á pedir el pase á la reserva para amortiguar el disgusto que ha causado en la Marina de guerra ese ascenso tan fuera de lugar.

A lo que contestará el Sr. Cámara: —¡Ahora que me quiten lo bailado! Me retiro, ó me reservo; de vicealmirante, con un sueldo de obispo, que era lo que yo iba buscando, y... ¡pata! ¡Viva la virgen del Carmen con sus escapularios!

El Ayuntamiento de Sevilla, al que le han puesto, la gente de la curia, el taller de pleitos perdidos, acaba de pagar ocho mil pesetas al abogado de una parte contraria de los ciento cincuenta mil que pleitean contra el municipio.

Compuesta la mayoría conservadora del Ayuntamiento de abogadillos de secano, no hay reclamación que no sea rechazada....

Los interesados, en vez de recurrir á ellos para que los defiendan, encargan sus asuntos á personas extrañas á los fines municipales, y éstos siempre son resueltos con cargo á la caja municipal.

Acaba el municipio de abonar ocho mil pesetas, y léamos hoy en un periódico local:

“UN RECURSO.—Ha hecho presente el abogado de este ayuntamiento, D. Rafael Castejón, que interpuesto recurso de casación en el pleito con los herederos de D. Joaquín Oloqui, ha sido emplazado el municipio para que se persone en el Tribunal Supremo.

Otra tajada gorda. Pero á esos señores concejales, ¿qué se les da?

¡Ellos no han de pagar las minutas! Con razón decía el otro día un distinguido juriconsulto sevillano:

—Cuando esos niños de Ybarra abandonen el Ayuntamiento de Sevilla lo habremos de sentir... ¡Gracias á ellos los que vivimos de la abogacía independiente con-

tamos con un sueldo fijo en las cajas de la municipalidad!

Y luego... vean ustedes quiénes son, porque ya es tiempo de ir diciendo las cosas.

Se querellan en montón contra EL BALUARTE, fiados en la influencia de su amo. Pierden, á medias, la querrela en la Audiencia de Sevilla, en donde les dan con la badila en los nudillos. Se elevan al Tribunal Supremo; se convencen de que no saben una palabra de leyes, y se retiran avergonzados.

Pero... llega la hora de pagar las costas, y, como unos mendigos miserables, se valen de personas influyentes para que nuestro abogado en Madrid les perdone la minuta.

Esos son esos señores que han tomado el Ayuntamiento de Sevilla como casa de huéspedes de dos pesetas con principio.

Los señores muy conocidos se han puesto como un guinapo en Málaga.... No se dice á qué obedeció el escándalo; pero se sabe de cierto que fué por un hombre guapo. Antes decía Quevedo: —¿Quién es ella?—Pero andando el tiempo, con él las frases las hemos modificado. —¿Quién es él?—se dice ahora, y casi siempre acertamos.

La ventaja de ser Papa. Dice un colega que Monseñor Sarto no lo conocía más que D. Carlos de Borbón, por ser su vecino en Venecia.

Pero que, una vez nombrado Papa.... “No habrán pasado cuatro días y ya, el antes casi obscuro prelado, tendrá una historia brillante, una personalidad oficial de artificio fabricada al vapor para que aparezca un sabio, un talento, un santo, una figura colosal.”

Del tamaño del sueldo. ¡Que es colosal de verdad!

Parece que algunos dueños de fábricas industriales de Sevilla, molestados de que sus obreros abandonaran por espacio de tres días los trabajos por solidaridad con sus demás compañeros, han decidido tener cerrados sus talleres durante toda la presente semana.

El argumento que han expuesto es el siguiente:

—Tan dueños son los obreros, como nosotros, de ejercer la solidaridad. Ellos han escogido el lunes, martes y miércoles, y nosotros el jueves, viernes y sábado.

—¿Pero dónde cobramos?—decía uno tristemente.

A lo que le contestó otro: —El domingo en la plaza de los toros.

Y véase por dónde la solidaridad ha resultado una solidaridad de falta de garbanos y de flatos, que Dios no tiene gana de reirse.

Obrero hay que, cuando mañana vayan á hablarle de solidaridad, le va á quitar las narices al que le hable de un puñetazo.

Acabo de leer un telegrama remitido á Madrid desde Sevilla, en el que se dice que *El Noticiero Sevillano* ha donado 50 pesetas al policía herido en la Alameda.

Dicho telegrama está firmado por Mencheta. Esto es, por el que ha dado las 50 pesetas de marras.

La misma noticia se publicará en Barcelona y en Valencia, en donde Mencheta tiene sucursales periodísticas.

De donde resulta, siguiendo mi cuenta de ayer, que se elevó á 150 pesetas, lo siguiente:

Cuenta anterior.	150 Ptas.
Madrid.	50
Barcelona.	50
Valencia.	50

Total Ptas. . . . . 300

Las 50 pesetas las ha convertido, á la hora presente, *El Noticiero*, en 300 pesetas justas y cabales.

Si la pobre familia del policía herido tiene la misma habilidad, me alegraré de todo corazón.

En la ciudad de Málaga fué acogida la elección de Monseñor Sarto con un ¡Viva el Papa-Rey! colocado en un balcón.

Los malagueños, sorprendidos ante el entusiasmo de aquel su vecino ó vecina, comenzaron á gritar, dando otros vivas muy diferentes á aquel que se ostentaba en el balcón.

Algunos no se contentaron con los vivas, sino que dirigieron algunos avisos esquinados al cartelón de referencia.

El entusiasta admirador del Papa incubado secretamente en el cónclave tuvo que quitar el cartel de referencia y colocarlo en su casa en sitio excusado.

Dicho señor malagueño entusiasta no habría leído lo siguiente:

“Más que reunión de santos cardenales, parece ese cónclave un conciliábulo de gente maleante que procura engañarse y que lucha por mezquinos intereses, puesta la mira en el provecho más que en la justicia.”

Porque si hubiera leído lo anterior, no le hubiera dado tan fuerte.

En Sevilla hay gente para todo, y entre esta gente hay un señor muy aficionado á la estadística, quien, el pasado domingo, acompañado de un notario, estuvo contando todas las sillas que había colocadas en paseos y sitios públicos, levantando un acta.

Ascendió al número á 8.000 y pico de sillas.

—Ese sería el empresario de sillas—me dirá.

Pues ahí está la gracia. No era el empresario, sino otro señor que está formando un archivo de abusos y raterías municipales que va á dar que hablar.

Y va á dar que hablar por lo siguiente: El contratista de sillas tiene entablada una reclamación, que trasciende á pleito, contra el Ayuntamiento, porque éste le niega derecho al cobro de lo que él tiene arrendado.

El contratista, por tanto, no cobra; y, sin embargo, los dueños de las sillas en sitios públicos pagan por ellas....

¿Quién lo cobra, y por qué lo cobra y quién le autoriza para cobrarlo?

Hé ahí el chanchullo, digo, hé ahí la cuestión.

No os olvidéis que la administración municipal y conservadora que tenemos hoy es la más honrada, según las malas lenguas.

Y si con esta administración honrada de los niños conservadores, la capa no parece, ¿qué sucederá cuando vayan á administrar los no honrados?

¡Ganas dan de abrocharse!

El corresponsal en Huelva de *El Noticiero* le dice al colega lo siguiente:

“Ya se nota en esta capital la afluencia de veraneantes que vienen á pasar entre los onubenses el presente mes y los días de feria.”

Perfectamente: comienzan á llegar los forasteros.

Pero á seguida exclama:

“Han salido en el vapor *Don Hugo* para Inglaterra, el director de la compañía minera de Tharsis, Mr. Rutheford, señores de Morrison y Oliveira y otras familias de la colonia inglesa.”

Si por un lado entran y por otro salen, entonces.... Huelva se queda igual que estaba.

No es cosa para llamar la atención.

Opiniones de un crítico madrileño acerca de la próxima temporada teatral en Madrid:

“Fuera de *Mariucha*, que es probable no guste en Madrid, porque en este drama se condena la costumbre de dar *sablaos*, Fernando y María se encuentran sin estrenos que inspiren interés. Los autores ya consagrados se encuentran con que no son los mismos los gustos del público. Estamos en tiempos de pasión y de lucha, y las flojeces y los romanticismos que prevalecían hace diez años no entusiasman hoy á nadie.”

Y esto lo dice un periódico que huele á jesuita y que viene á luchar por el orden y las costumbres establecidas.

Señores, ¡cuánta farsa!

CARRASQUILLA.

Villaverde, dos minutos

La modesta estación cercana a los extremos barrios madrileños y el escaso tiempo en que tomó alientos la máquina ferrocarrilera de la Empresa del Mediodía, ha servido de título para un gracioso sainete muy próximo a su estreno en uno de los teatros de la Corte, para solaz y entretenimiento de vegetantes en esta zona de los insoportables calores y de las inaguantables tropelías de un Gobierno de tan breve asiento como el limitado tiempo de parada en la pobre estación de cuarto orden.

Pero este paro gubernamental forzoso y obligado del timonel de ensayo que nos ha cabido en suerte, ¡ay!, será triste y dejará tras de sí una estela de atropellos como no se presenciaron jamás, ni aun en los tiempos de esos neos confesados y arrogantes.

El Gobierno de temporada ha venido para realizar un hecho, para presidir y dirigir una contienda electoral que sea la reparación de un fracaso y la compensación de una derrota.

Para triunfar en las elecciones tiene carta blanca. El despilfarro y la violencia, como el engaño y la ficción. La falsificación de listas y la supresión de electores, las denuncias de periódicos y el encarcelamiento o la formación de causa contra todos los sospechosos de republicanos o de socialistas aliados.

Todos los procedimientos del antiguo sistema aplicados a la doctrina jesuítica se pondrán al servicio del triunfo de los caudillos monárquicos contra el empuje de los republicanos y de los elementos sanos del país.

Así y todo no vencerán. Nos privarán de locales espaciosos para reunirnos con amenazas a los industriales que explotan teatros y lugares cerrados de capacidad para más de mil personas; prohibirán toda manifestación en la vía pública; negarán autorización para la celebración de *meetings* y reuniones electorales, con pretextos tan fútiles como la denuncia de los diarios que han publicado la última circular de Salmerón, suponiendo ataques a la institución y al régimen, cuando aquí no hay nada inviolable más que la persona del rey, y nadie ha atacado al jefe del Estado, y menos el Sr. Salmerón, cuya prudencia y tacto son tan exquisitos, que va ya en su corrección constitucional hasta los límites de un respeto que no tendrían con nosotros los servidores del régimen actual.

Todo cuanto haga o intente este ministerio de parada breve, pero de mantel y fonda espléndidos, porque para eso lleva bien montado el servicio de *restaurant* en el elegante y confortable *sleepin-kark*; todo cuanto intente con su bagaje de banqueros que le ofrecerán el oro a espuestas para comprar conciencias.

Realmente, el ministerio de dos minutos de parada y fonda nos está prestando grandes servicios, porque su conducta con los obreros, sus faltas de respeto a la Ley y su escasa aprensión para ofrecer y no cumplir, van realizando la aproximación de los elementos socialistas a los republicanos, y ya, después del acuerdo del Comité central, al que no asistió Pablo Iglesias porque conocía su derrota y la de García (el de Gobernación), es un triunfo más, por cuya actitud felicitamos cordialmente al comité socialista, no sólo por la importancia del hecho, sino por la tendencia que se presenta en la evolución del llamado partido obrero.

Salmerón ha sido denunciado. Costa está procesado. Muchos periodistas de provincias y de Madrid, unos por haber insertado el artículo de Blasco y otros por otras causas, pero todos por ser republicanos y defender la causa de la justicia contra los desafueros gubernamentales, sufren las iras de los fiscales, creyendo que así tendrá expedito el camino, y va a ser más vergonzosa la derrota.

A luchar y a vencer, y a formar una lista de responsables de artículos, para ver si encarcelan a un millón de ciudadanos.

A. A.

La defensa del pan

Molestan ya los gemidos con que acoge la prensa madrileña los crímenes de la chulería andante. No parece sino que nuestros bizarros pícaros jamás han dejado de ser respetuosos con las hembras. Pasa ahora lo que ha pasado antes, y lo que seguirá pasando mientras las españolas no cultiven sus áridas mulleras y aprendan a ser dignas, a ser delicadas, a estimar la prudencia honrada de los valientes más que el irracional arresto del chulo voceador, sablacista y cobarde.

El chulo domina en España entera. Chulos hay en los palacios y en las negras covachas de madre Venus. Por chulería, por matonismo, por desvergüenza y prociadad, se triunfa en la política, en el periodismo, en el teatro... Las faldas imperan, y los que bucean entre enaguas se imponen sin gastar energía ni cerebro.

La mujer, que en la hidalga tierra castellana carece de medios de vida, sirve para proporcionárselos a cualquier prójimo de buen físico. Una señora no puede, sin ser criticada, ganarse los garbanzos detrás de un mostrador, en un escritorio, ejerciendo una profesión, porque celos feroces nos torturan, porque creemos deshonroso que nuestra mujer, nuestra novia o nuestra hermana, trate a hombres, hable con hombres.

En cambio, mil señoritos que no tolerarían ni una frase de gusto dudoso, viven a costa de la vieja que alquila su virilidad; cien mil burgueses medran, cerrando los ojos para no ver las habilidades de la esponja, y un millón de granujas explota el amor, la admiración de otro millón de criaturas estúpidamente bondadosas.

Y de semejantes vilezas se habla sonriendo, con un gesto de compasiva tolerancia, y señoritos y chulos son bien recibidos mientras se gastan, obsequiando a los amigos decentes, el duro que sudó el bolsillo de la vieja viciosa o de la prostituta enamorada.

¡El dinero! Eso es todo. Hay que ganarlo de cualquier manera. Nadie ignora que un bandido, un bruto, un explotador de mujeres, es mejor recibido en sociedad que un buen hombre con la tirilla sucia y los pantalones rozados.

Vivimos en una zahurda inmensa, persiguiendo febrilmente a la fortuna fugitiva; somos diariamente coceados por los triunfadores engreídos; la ambición nos achica el alma y el éxito ajeno nos roe el corazón envenenado por la envidia. Por orgullo, por un sano desprecio a los majaderos, por desdeñar una victoria que se consigue ahogando la vergüenza, dejan algunos de caer. Y estos, ladrones, asesinos, violadores imaginativos como los demás, resisten a la tentación y siguen siendo víctimas honradas que excitan la risa de los hombres de presa.

La mayoría sucumbe. La mayoría está formada por el pescador de dotes, por el parásito del prócer, por el adulador a precio fijo, por el escritor venal, el comerciante estafador, el marido complaciente, el amante alquilado...

Y estos son los que se indignan, los que enrojecen de cólera leyendo que el Fulanito ha matado a su hembra porque se negaba a seguir manteniéndole.

Y sin querer sube a los labios una protesta. El chulo de abajo tiene tanto derecho como el chulo de arriba a defender canallescamente su pan. ¿Se quiere justicia? ¡Hágase! Que sean ahorcados todos los chulos. ¡Todos! Los de levita y los de blusa y los de americana. Los que buscan el panecillo en el trabajo de una fregona, y los que explotan la senil lujuria de una duquesa, y los que aprovechan el ardor de una fea con poca nariz y mucho dote.

Hágase justicia. Los veinte millones de españoles quedarían reducidos a dos... y se viviría muy cómodamente.

J. LÓPEZ PINILLOS.

Protección a los pájaros

En todas las escuelas de adultos de ambos sexos, de niños y niñas, ya pertenezcan al Esta-

do, a la provincia o al Municipio y en todos los colegios particulares de primera enseñanza, se pondrán dos cuadros en que se lean en caracteres claros los consejos del artículo 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896 sobre protección de las aves insectívoras.

Así dice el artículo 33 del reglamento que acaba de publicar el ministro de Agricultura, para ejecución de la ley de caza del pasado año 1902.

España es país de excelentes leyes, por el espíritu que las informa y la sabiduría que muchas de ellas encierran; pero, en su mayor parte, quedan incumplidas, y buen ejemplo de lo dicho es esa de protección a los pájaros.

El artículo segundo ordena que a las puertas de los Ayuntamientos y escuelas se pongan cuadros recomendando a hombres y a niños el respeto a los pájaros y sus nidos, porque son beneficiosos a la agricultura, y conocemos muchísimas escuelas y no pocas Casas Consistoriales donde es letra muerta el precepto legal: no tenemos noticia de que se hayan aplicado las multas, ni en caso de insolvencia la prisión subsidiaria, que establece el articulado de la ley, ni hemos oído que ningún gobernador ni presidente de Audiencia territorial hayan corregido a sus subordinados por el poco celo en la aplicación de los preceptos protectores de los pájaros.

En cambio, estos siguen siendo objeto de la persecución de hombres y niños, de aquéllos como materia de comercio, y de éstos para objeto de sus juegos; y la ley incumplida es una de tantas que demuestran cómo es difícil dictar reglas de conducta para determinados actos, cuando el espíritu público no se asimila la legislación, cuando la cultura del pueblo no responde a sus preceptos por estar a un nivel más bajo que las doctrinas y principios en que se inspira.

Como esa ley de protección a los pájaros hay muchas en España, y las citaríamos si el índice que hiciéramos no pudiera tomarse como alarde de empachosa erudición. Si se cumplieran las que rigen, las que están promulgadas y caídas en desuso, nuestra nación tendría poco ó nada para envidiar a los pueblos más adelantados de Europa.

Mucho tememos que ese artículo 33 del nuevo Reglamento quede, como las anteriores análogas disposiciones, incumplido, y es de sentir por cuanto quizás a fuerza de machacar, aunque sea en el hierro frío de la voluntad española, pudiera llegarse al civilizador y culto fin de ver respetados los nidos y los pájaros que la ciencia y la experiencia tienen declarados útiles a la agricultura.

Croniquilla

INFORMACIONES LATAS

Se acabaron las *sfumatas*. Ahora tendremos unos días de Sarto, a cuyo señor (hoy sumo pontífice romano) se han dedicado a descubrir los chicos y grandes de la prensa informadora; pero no todas las noticias de las cosas *papábiles* llegan a los periódicos; algunas quedan desconocidas de aquéllos.

Cierto amigo nuestro, que tiene partículas de poeta y de músico, empeñóse en dedicar a León XIII un recuerdo póstumo y escribió para conmemorar el fallecimiento de Pecci una marcha fúnebre, que bien podía haber llevado la firma de Quinto Valverde ó Torregrosa.

La composición no ha merecido los honores de una gaceta en los periódicos que están al tanto de la llegada a Sevilla del alcalde de Salteras, pero no por eso deja de tener mérito.

Si la escucha el sincero P., lo menos le dedica una columna de crítica sabionda.

¡Y es que hay genios condenados a no salir jamás a la superficie de las cosas visibles y comentables!

Ignoramos si algún otro genio del pentágrama saludará musicalmente la ascensión de Sarto a la silla pontificia; pero lo que no cabe dudar es que los lectores de periódicos están condenados por espacio de algunos días a la lectura de anécdotas y biografías más ó menos verídicas del expatriarca de Venecia.

—¡Sarto y vino!—dicen por ahí chuscamente los aficionados a lucir ingenio barato en las cosas de actualidad. Y aunque la frase es de azar y envite y, por tanto perseguible, ha hecho fortuna y circula sin impedimento.

Terminado el movimiento obrero de estos días, que absorbió la atención pública, queda ésta pendiente de todo aquello

que afecta a monseñor Sarto, ya Pío X. La historia y los hechos del nuevo Papa ocupan columnas y más columnas en la prensa. Los cronistas de la elección pontifical están batiendo el *record* del detalle.

Se conoce hasta lo que engullía Pío X cuando sólo era simple cura párroco.

Todas esas cosas, adobadas con el *calorcillo* de 58 grados que *gozamos*, se prestan a la somnolencia, de la que esperamos nos despierte alguna marcha musical de salutación al nuevo Papa. ¿Qué menor ofrenda puede concederse al expárroco de Salzano?

Mientras tanto escuchamos los ecos alegres de aquella, seguiremos dormitando con las informaciones papábiles. Son, sí, muy interesantes, pero muy latas.

X.

Curiosidades

CELEBRE CASCO

DEL GRAN DUQUE FAROSLAF

Este casco ruso del siglo XIII se compone de un timbre cónico, sin visera, orejeras ni guardanuca.

Su forma pertenece al arte oriental, imitando a un casco árabe ó mongol. Consiste en una especie de caperuza de malla con una abertura en la parte delantera. Una pieza de acero en forma de nariz protege este órgano. De modo que sólo quedan al descubierto la boca, las mejillas y una parte de la barba. El casco de que tratamos está formado de dos capas ú hojas, siendo la de abajo la más sólida, puesto que es de acero; la de encima está rota, como se ve en el dibujo, y se halla formada por una lámina de cobre bastante delgada.



El casco visto de frente.

Varias placas de oro fijas en la parte inferior forman el decorado. En el frontal y encima de la pieza protectora de la nariz está el ornamento principal: es la figura de un ángel que tiene en una mano un cayado y en la otra un globo. Una inscripción en caracteres rusos rodea la figura.



El casco visto de perfil.

En la parte superior del casco y alrededor de la punta en que termina, hay otra lámina que tiene grabados sobre la parte delantera un santo y al lado opuesto otro santo con una espada en la mano.

Este casco perteneció a Jaroslaf II, que sucedió a su hermano Jorge II, en el año 1238, en el gran ducado de Rusia.

Noticias locales

LOS REPUBLICANOS

Anoche se reunieron en la casa número 11 de la calle Coliseo, los individuos que constituyen la Comisión organizadora del 7.º distrito municipal, al objeto de dar cuenta de los trabajos que con entusiasmo se están verificando para la formación del Censo Republicano.

Entre otros acuerdos se determinó anunciar por todos los medios los Centros donde puedan acudir los republicanos que deseen inscribirse en el Censo referido, con arreglo a las bases dadas por el ilustre Jefe del partido, don Nicolás Salmerón y Alonso.

Por el pronto, fué designado el domicilio del Presidente del distrito, señor Pérez Nieto (Coliseo 6), donde podrán verificar la inscripción los republicanos mayores de 20 años que